

Acta/001/2023

En la ciudad de Villagrán, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:01 once horas con un minuto del día del 15 diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio norte número quinientos diez, Arboledas, C. P. 38260, da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Municipal de Villagrán, a la cual asistieron las personas siguientes:

Eva Montecillo Capulín	Presidenta
Erasmus Martin Martínez Marroquín	Consejero Electoral Propietario
Gisela Gasca García	Consejera Electoral Propietaria
Jose Edgar Arriaga Santa Rosa	Representante suplente del PAN
Jesús Eduardo Alanís Mosqueda	Representante propietario del PRI
Monica Gasca Flores	Representante suplente del Morena



Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Municipal, se habilita al consejero electoral Erasmo Martin Martínez Marroquín como secretario del Consejo Municipal Electoral, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el consejero habilitado como secretario del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes los y las ciudadanas Erasmo Martínez Marroquín, Gisela Gasca García, Christian Pedro González Arriola, consejeros propietarios y supernumerario, la presidenta del consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del consejo electoral de Villagrán. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el consejero habilitado como secretario del Consejo, procede a la lectura de este, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Villagrán. -----
- IV. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Villagrán. -----
- V. Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Villagrán gto para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:08 once horas con ocho minutos. -----

Acta/001/2023

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a *la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Villagrán.* -----

La presidenta del Consejo Municipal Electoral pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito con la propuesta del ciudadano Aniela Yaksi Sánchez Conejo al cargo de secretaria, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 11:09 once horas con nueve minutos. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente la ciudadana Aniela Yaksi Sánchez Conejo, la presidenta del Consejo Municipal Electoral, procede a tomar la protesta de ley correspondiente a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Villagrán.

En tal virtud, la presidenta instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Villagrán;* la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes:

Primera. Con oficio número CPPP/279/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Luis Gonzalez reyes y Cristian Mojica solorzano como representante propietario y suplente respectivamente del partido Movimiento Ciudadano ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

Segunda. Con oficio número CPPP/414/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Ma. Teresa Alberto Vera y Roberto Alberto Vera como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Verde Ecologista de México ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Tercero. Con oficio número CPPP/120/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Javier Gasca Laguna y Jose Edgar Arriaga Santa rosa como representante propietario y suplente respectivamente, del Partido Acción Nacional ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de

ACTIVADO
COMITÉ REGISTRADO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
INSTITUTO ELECTORAL
IEEG

Acta/001/2023

las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.

Cuarto. Con oficio número CPPP/211/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Jesús Eduardo Alanís Mosqueda y Raúl Mosqueda delgadillo como representante propietario y suplente respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Quinto. Con oficio número CPPP/346/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Juan Jose Rodríguez Navarro y Jose Belmonte Jaramillo como representante propietario y suplente respectivamente del Partido de la Revolución Democrática ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Sexto. Con oficio número CPPP/166/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Roberto Carlos López Mendoza y Monica Gasca Flores como representante propietario y suplente respectivamente, del Partido Morena ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadano Jose Edgar Arriaga Santa Rosa representante suplente del Partido Acción Nacional; ciudadano Jesús Eduardo Alanís Mosqueda y Raúl Mosqueda Delgadillo representante propietario y suplente del Partido Revolucionario Institucional; ciudadana Monica Gasca Flores representante suplente de Morena, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Villagrán. -----

En desahogo del quinto **punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Villagrán Gto para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidenta del Consejo manifiesta que: -----

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 123, primer párrafo, 127, 128, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día 15 de diciembre de 2023, declaro formalmente instalado el Consejo Municipal Electoral de Villagrán , Guanajuato.** -----



Acta/001/2023

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Villagrán procede a su clausura a las 11:17 once horas con diecisiete minutos de la fecha de inicio.

La presente acta consta en dos fojas útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta Consejo Municipal Electoral de Villagrán y la secretaria del mismo. CONSTE. -----


Erasmo Martín Martínez Marroquín¹
Consejero Electoral acreditado como
Presidente del Consejo


Aniela Yaksi Sánchez Conejo
Secretaria del consejo



¹ Firma Erasmo Martín Martínez Marroquín consejero electoral propietario 1 quien se habilito como presidente para llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha de 21 de diciembre de 2023 de este consejo municipal, con fundamento en el artículo 106 del *Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato*.